

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

VIDA INTERNACIONAL

La cuestión de Tánger

Un comentario inglés

El «Daily Express» considera que la cuestión de Tánger es de importancia vital para el Imperio británico, y que los Dominios deben ser consultados sobre ella sin pérdida de tiempo.

El «Daily Telegraph» dice que, según sus informes, la nota del Gobierno español relativa a Tánger invita a los Estados signatarios del Convenio de Tánger y del Acta de Algeciras, a reunirse en Conferencia, que se celebraría en Ginebra el día 1.º de septiembre próximo.

«Una invitación tan extendida—añade—ha causado en Londres sorpresa e inquietud.»

Termina previendo una sesión laboriosa y difícil en Ginebra.

El «Daily News» anuncia que la respuesta británica a la nota española quedó redactada ayer, y que llegará a Madrid hoy o mañana.

Cree que, en dicha respuesta, un aumento de influencia española en Tánger es tomado en consideración.

El diputado Kenworthy promoverá un debate sobre la cuestión de Tánger en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes.

Lo que dice «Le Temps»

Comentando el periódico «Le Temps» la cuestión de Tánger, dice, entre otras cosas, que podría adoptarse un compromiso formal respecto a la solución española de la cuestión de Tánger, a falta de ser resueltas más tarde las modalidades del asunto.

Sigue diciendo que, por las razones que ya han sido expuestas anteriormente, habría graves inconvenientes, desde el punto de vista general de la cuestión, para unir dicho asunto de Tánger al de las reivindicaciones de España relativas a Ginebra.

Ningún argumento podría justificar que la solución de una de esas dos cuestiones estuviera subordinada a la solución de la otra.

«El problema de Tánger—continúa diciendo «Le Temps»—, que afecta a intereses internacionales tan importantes, no puede ser resuelto de una manera improvisada, inspirándose en circunstancias ajenas a la situación de hecho en la zona internacional de Marruecos.»

Esta zona se encuentra bajo la soberanía del Sultán; no hay que olvidarlo.

En cuanto a la idea de atribuir a España, por la Sociedad de Naciones, un mandato de larga duración sobre Tánger, debe ser apartada y desechada, puesto que el artículo 22 del pacto de la Sociedad de Naciones especifica claramente los territorios que pueden ser objeto de un mandato: las colonias y territorios que, a consecuencia de la guerra, han dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que los gobernaban anteriormente, y habitados por pueblos que no son capaces de dirigirse a sí mismos en las condiciones difíciles del mundo moderno.

Si se quieren examinar las razones de Tánger—sigue diciendo «Le Temps»—, puesto que dicha capital se encuentra bajo la soberanía del Sultán de Marruecos, y su situación fué determinada por el acuerdo de 1923 entre Francia, Inglaterra y España.

Si se quieren examinar las razones de seguridad alegadas por España, esto podría hacerse, pero teniendo en cuenta que es una cuestión a resolver amistosamente entre los Gobiernos de París, Londres y Madrid, teniendo siempre en cuenta que los Tratados conservan toda su fuerza y su valor.

Tal es el aspecto—concluye diciendo el periódico—bajo el cual conviene estudiar esta cuestión tan delicada, sobre

la cual toda controversia sería susceptible de falsear sus verdaderos datos.»

La opinión en Italia

Toda la Prensa italiana asegura que ha sido entregada al embajador de España en el Quirinal la nota con la respuesta del Gobierno italiano a la nota española relativa a la cuestión de Tánger.

El «Giornale d'Italia», al hacer esta afirmación añade que en los Centros oficiales se guarda absoluta reserva acerca del contenido de la nota, pues no parece prudente decir nada de ella hasta que no sea conocida por el Gabinete de Madrid.

La mayoría de los periódicos aseguran que, aunque oficialmente nada puede decirse, cabe afirmar que en la respuesta al Gobierno español el italiano declara adherirse de buena voluntad a la proposición de tratar dicha cuestión de Tánger en una reunión internacional especial para este asunto.

El Gobierno italiano acepta, pues, el proyecto de España, y según parece hay también indicaciones de que Italia aprovecharía esta oportunidad para apoyar la pretensión de España de que Tánger sea incluido en su zona de Protectorado o que se le conceda un Estatuto especial en virtud del cual sea España quien gobierne en Tánger previo reconocimiento de determinados derechos a otras potencias, para que de este modo cese el peligro que para la pacificación de Marruecos representa la internacionalización de la zona de Tánger.

Notas políticas

El jefe de Gobierno

El marqués de Estella, completamente restablecido de su indisposición, y siguiendo su costumbre, se levantó ayer temprano y estuvo en su despacho trabajando.

Luego recibió al gobernador civil de Madrid, a los señores Benjumea y Gavilán y al doctor Cortezo.

Después de almorzar en su casa, salió en automóvil, acompañado de su familia para El Escorial y Torrelodeza, merendando en este último sitio en la finca del señor García de Leániz.

Al anochecer regresó a la capital, trabajando en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada.

Combinación de gobernadores

Han sido firmados por el Monarca los decretos correspondientes a la siguiente combinación de gobernadores:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Pontevedra a don José Rodríguez Villamil.

Idem de gobernador civil de Cuenca a D. José Antonio Balcells y Serch.

Nombrando gobernador civil de Pontevedra a D. Alberto Rodríguez Gómez.

Idem de Cuenca a D. Saurino Echeñique Meoqui.

La apertura de los Tribunales

El ministro de Gracia y Justicia está terminando el discurso que habrá de leer el día 15 de septiembre próximo con motivo de la apertura de los Tribunales.

Versará sobre el «Derecho aeronáutico.»

Detención de un dibujante

Ha sido facilitada en la oficina de Información la siguiente nota:

«Un dibujante, adornista de anuncios, ha aprovechado el de un regenerador del cabello para meter de matute en la greca u ora del dibujo unas frases soces alusivas al jefe del Gobierno, abusando de la buena fe del industrial que le encargó el anuncio, de la respetable Empresa periodística que lo publicó y hasta de la del público, no preparado para estas groserías.»

Descubierta la maniobra, ha sido ordenada la detención del artista, que andaba de excursión alpinista, y su conducción a Madrid, donde responderá ante los Tribunales de su conducta.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EN SANTANDER

Entrega de una bandera al crucero «Reina Victoria Eugenia»

Anteayer se verificó a bordo del crucero «Reina Victoria Eugenia», en aguas de Santander el solemne acto de la entrega de la bandera, regalo de Su Majestad la Reina.

Asistieron Sus Majestades y Altezas, con su séquito, autoridades y otras personalidades invitadas.

En el embarcadero recibieron a Sus Majestades y Altezas las autoridades, pasando en seguida los Reyes, con sus augustos hijos, a la gasolinera de la Comandancia de Marina, que enarbolaba el pendón morado de Castilla.

Cundo los Reyes, el Príncipe y el Infante llegaron a la escala del crucero, la artillería de éste repitió las salvas, engalanándose, como también el «Giralda», con las banderas del telégrafo de señales.

El Monarca, al llegar a bordo, revistó a la tripulación y visitó el buque.

De regreso el Rey en la cubierta, comenzó la ceremonia. El obispo de la diócesis bendijo la bandera, y la Reina leyó el siguiente discurso:

«Señor comandante: Con orgullosa satisfacción os hago entrega de la bandera destinada por mí a este crucero, que lleva mi nombre; y comprenderéis con cuanta sinceridad os expreso en este instante mis deseos vehementes de que la fortuna y la ayuda de Dios vayan con vosotros adonde quiera que fuerais. Bien claro se ve en las páginas del pasado que a nuestra España ha correspondido por designio providencial realizar empresas cuyas trascendencias han rebasado los límites de la historia de España para cambiar el curso de la historia del mundo. Así salvó a Europa del yugo musulmán, al iniciar y consumar la Reconquista, dándole el golpe de gracia en Lepanto; así hizo brotar un mundo nuevo, incorporándolo a la civilización cristiana al barrer con aliento gigantesco de su roca que a todo se atreve, las nieblas que ocultaban los islotes del continente. Mi corazón ansía que esta bandera de combate que hoy os entrego no llegue a desplegarse; pero, si tal cosa sucediera, sé que a su sombra lograréis los laureles, como los que, en ocasión reciente, recogisteis por vuestras propias manos en las costas africanas, donde visteis una demostración espléndida de lo que alcanzan, unidos, la pericia y el valor. Yo os pido que no olvidéis en todas vuestras empresas mi pensamiento, y que os procederán mis plegarias a Dios para que os conceda su protección. De ello es prenda esta enseña que aquí os dejo bajo vuestra guarda.»

El comandante del «Reina Victoria» contestó a Su Majestad con el siguiente discurso:

«Señora: Profundamente emocionado recibo de vuestras augustas manos la magnífica bandera de combate que os habéis dignado regalar a este crucero, que, honrado ya con vuestro nombre, quiere emular vuestras virtudes, y trata de ser modelo de perfección en todo su funcionamiento, como ha podido demostrar en larga campaña de Marruecos, donde ha sido sometido a los mayores esfuerzos, tomando parte en todas las operaciones que ha habido, en las que sus cañones de 15 han hecho 1.732 disparos y desempeñado comisiones urgentes, dando sus máquinas rendimiento mayor del previsto. De allí venimos a recibir el más alto honor que pudimos merecer. Con la enseña sagrada de la Patria, depositó Vuestra Majestad en nuestras manos el honor de ella, y tened la seguridad, señora, de que toda la dotación, como un solo hombre, os responde, con sus vidas, de su custodia, y con su esfuerzo sabrá pensar en el vuestro, que la mira con respeto todas las naciones.»

Acto seguido, a los acordes de la Marcha Real, se izó la bandera en el palo mesana, repitiéndose las salvas y los hurras de la tripulación.

Después la Familia Real, los palatinos, el séquito y las autoridades, fueron obsequiados con un «Juncho», terminado el cual Sus Majestades y Altezas abandonaron el buque rindiéndose los mismos honores que a la llegada, regresando a Palacio.

La bandera ha costado 25.000 pesetas. El bordado del escudo está hecho con oro y plata por ambos lados. Mide ocho metros y medio de largo por cinco metros 40 centímetros de ancho, habiéndose empleado en su confección tela de seda cruzada, especial para esta clase de obras.

En el bordado del escudo han trabajado seis mujeres durante diez meses, y en su trazado trabajaron durante dos meses, dos dibujantes.

El escudo mide metro y medio de alto por uno de ancho.

La vitrina destinada a guardar la bandera es un magnífico mueble de caoba, y lleva en su parte superior izquierda, sobre una de sus puertas, una placa de plata con las iniciales V. E. en oro, y debajo una corona real y el siguiente autógrafe en esmalte: «Recuerdo al crucero de mi nombre, Victoria Eugenia.»

Declaraciones del ex Kromprinz

La prolongación de la guerra

El periódico «Jungdeutsche» órgano de la Asociación Monárquica de Jóvenes Alemanes, publica una carta escrita por el ex Kromprinz al Sr. Arnold Reebberg el 6 de agosto de 1919. En ella el príncipe niega haber sido el responsable de la prolongación de la guerra, y aparentemente lamenta que no se aprovecharan las oportunidades de labor concertado mucho antes la paz.

«Si nuestros estadistas—empieza diciendo la carta—hubieran conseguido evitar la guerra, el desarrollo de Alemania hubiera continuado satisfactoriamente. La Administración interior era ordenada, florecientes la agricultura y la industria, y la legislación social había preparado el camino para afrontar la cuestión del trabajo.»

El ex príncipe recuerda conversaciones que tuvo con el Sr. Reebberg después de la batalla del Marne, la cual dice que se convirtió en serio revés por la estupidez e inercia del Alto Mando. En el otoño de 1914 estaba ya claro que la guerra, desde el punto de vista exclusivamente militar, no podía terminarse satisfactoriamente.

«Muchísimas veces—continúa el ex príncipe—expresé mi opinión de que, en vista de ello, se debía intentar una paz rápida. Si se hubiera realizado entonces mis deseos de concertar una paz con Francia (y, como usted sabe, yo estaba dispuesto a hacer sacrificios para conseguirla) hubiera resultado mejor, no sólo para Alemania, sino quizá para Francia, teniendo en cuenta la pérdida enorme de vidas y el daño causado al país por la guerra. Pero cuanto más duraba la lucha, más me convenía yo que faltaba el principal requisito para terminarla; es decir, un jefe de clara vista política capaz de hacer frente con prontas determinaciones a la energía de nuestros enemigos.»

La carta añade que hubiera ansiado publicar algo sobre estos asuntos; pero no quiso dar la impresión de lanzar sobre nadie la acusación de la derrota, por lo cual se decidió a esperar. «Sin embargo—termina diciendo la carta—, no es tan fácil guardar silencio cuando pesa sobre mí la acusación de haber contribuido a la prolongación de la guerra, cargo que fácilmente podría refutar con auténtica evidencia.»

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Farmacia

Siguiendo el curso de la campaña emprendida por este benemérito diario, portavoz ante los Poderes de toda justa aspiración de las clases del Ejército y de la Armada, este viejo veterano, quizá agradecido a los buenos servicios que este humilde personal presta a la gran familia militar, aliviando los achaques adquiridos en campaña, se dirige al excelentísimo señor presidente del Gobierno, heroico general y gran estadista, y al señor ministro de la Guerra, que sabe hacer honor a su glorioso abuelo, suplicando para estos técnicos auxiliares de Farmacia una equiparación que en justa equidad merecen.

Son los auxiliares del doctor en Farmacia como los practicantes militares lo son del médico; su actuación brilla en la oscuridad de un Laboratorio, que no se presta a campañas de relumbrón, pero que los militares dolientes saben cuánto valor tiene su gestión.

La equiparación que solicito desde esta Sección, es tan justa, que no hay necesidad de exponer méritos; nuestro digno Cuerpo de Farmacéuticos militares tiene acreditado su tecnicismo y laboriosidad, y como hombres de ciencia saben cuánto valen sus auxiliares.

Concederles cuantos beneficios, derechos y obligaciones se otorgó a los practicantes militares, es un caso de justicia; aquéllos han hecho honor a su misión en el Ejército, y éstos la tienen acreditada.

Este anticipo de ingreso en el Ejército como Cuerpo auxiliar, creemos que los jefes generales que invocamos, atendiendo al buen servicio, han de concederlo, y que al confeccionar los nuevos presupuestos, agrupen en uno solo a los auxiliares de Farmacia, practicantes militares y herradores y forjadores, auxiliares del profesor veterinario, dependiendo todos de Sanidad Militar, como técnicos que son.

Pruebas está dando este Gobierno de saber defender los derechos ciudadanos y hacer respetar las leyes constitutivas de la nación, siendo su ideal dotar a España de organismos eficientes, bien retribuidos, y no decimos llenos de la interior satisfacción, porque todo militar sabe hacer honor al uniforme que viste, y si la Patria necesita sacrificios, son los primeros.

No en balde al jurar la bandera se ofrece el sacrificio de la vida por defender la enseña patria, al Rey y a las Instituciones.

UN VIEJO LECTOR

Aviadores en Madrid

Ayer mañana llegaron a Madrid en el expreso de Barcelona el capitán aviador señor Loriga y su mecánico Pérez, a quienes acompañaba el padre del primero.

En la estación fueron objeto de una cariñosa acogida, que les dispensaron sus familiares y amigos.

Maniobras inglesas en Alemania

FRANCFORT.—La maniobras militares de otoño del ejército británico de ocupación del Rin se celebrarán este año en los alrededores de Hochein Idstein.

En los distritos del Sur de Wiesbaden las autoridades militares han fijado la fecha para la recolección de las cosechas.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

El sábado por la noche se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminado el Consejo, al que asistieron sólo los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Trabajo, por hallarse los cuatro restantes fuera de Madrid, fué facilitada la nota siguiente, relativa a los asuntos tratados:

Presidencia.—Se desestimó un recurso del general Aguilera contra la multa que le fué impuesta.

Se autorizó a la Dirección general de Colonias y Marruecos para abrir un concurso libre para construir y montar una estación radiotelegráfica en Santa Isabel de Fernando Poo o en sus inmediaciones.

Estado.—Ascenso del agregado diplomático D. Edmundo Crespo O'Rian.

Modificación de un epigrafe del presupuesto extraordinario de este ministerio para atender a la ampliación de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Gobernación.—Concurso para servicio postal aéreo entre Sevilla y Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Confirmación de la cesantía del jefe de Negociado del ministerio de la Gobernación D. Salvador Díaz Berrio.

Guerra.—Concediendo autonomía administrativa a los Depósitos de Recría, Doma y Yeguas militares para la mejor explotación de las fincas en que están enclavados.

Gracia y Justicia.—Propuesta reglamentaria de libertad condicional. Se despacharon varios expedientes de indulto.

Fomento.—Aprobando la construcción de un muelle en el puerto de Santander.

Subasta de obras de puentes en Bilbao, Coruña, Castellón, Sevilla, Gijón, Valencia, Vigo, Santander, Palma de Mallorca, Cádiz y Rivedesella, por un total de 45 millones de pesetas.

Se aprobó la propuesta de ejecución, por administración, de 14 trozos de varias carreteras.

Instrucción pública.—Aprobando las reglas transitorias para la aplicación del Real decreto de reforma de la segunda enseñanza.

Otro Real decreto sobre ejecución de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario de dicho departamento.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al delegado de Hacienda de Avila, dándole conocimiento del retiro del teniente D. Francisco Guillán Pericacho.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, remitiendo a informe instancia documentada de la viuda del carabinero

Eligio Lucena, que solicita ingreso en Alfonso XIII de su hija Eligia.

Al de Salamanca, devolviendo dos instancias en que la viuda del carabinero Serapio Turrión solicita ingreso de dos hijos en Alfonso XIII, a fin de que se una certificado del número de hijos que dejó al fallecer dicho carabinero.

Al de Huelva y al de Orense, devolviendo instancia del joven Mario Delgado, a fin de que se una copia de la filiación de su padre, y devolviendo solicitud de la viuda del carabinero José Guerra, que interesa ingreso en Alfonso XIII de su hija Eulalia, a fin de que sea informada y documentada.

Al capitán general de la quinta región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Félix Martínez.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancias en las que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes Félix Luz, Juan Ruiz y Avelino Segura.

A los jefes de las Comandancias de Gerona, Granada y Santander, destinando de Gerona a Granada y de Granada a Santander a los carabineros D. José Ruano y Manuel Ferrero, como ordenanzas de su capitán respectivo.

Las gratificaciones de residencia

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden en la que, entre otras cosas, se dispone lo siguiente:

«Quedan anuladas, con efecto retroactivo al día 1 de julio último, todas las Reales órdenes y órdenes que se hayan dictado para reconocer gratificaciones por razón de residencia al personal que presta sus servicios en los centros de enseñanza que dependen de este ministerio y se hayan enclavados en la provincia de Canarias y en los territorios del Norte de Africa.

Por las Direcciones generales de este departamento se dictarán las órdenes necesarias para que se proceda con urgencia a la revisión de todas las gratificaciones de residencia reconocidas y que venga percibiendo el personal a que se refiere la regla precedente.

Hecha esta revisión, las Direcciones generales deberán proponer la concesión de nuevas gratificaciones al personal, evaluadas en un 30 por 100 del importe del sueldo asignado a cada uno de los funcionarios cuando éstos hayan sido designados para el desempeño de sus cargos por turno forzoso, y en un 15 por 100 si lo hubieran sido con carácter voluntario, esto es, a virtud de petición propia.»

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

UNA REAL ORDEN

La biblioteca del Ateneo será reorganizada

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden del ministro de Instrucción pública:

«En vista de un oficio en que el presidente del Ateneo de Madrid, en nombre y por acuerdo de su Junta de gobierno, solicita de este ministerio se dé comisión a dos funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para que, con carácter temporal, reorganicen los servicios de su biblioteca y se pueda comprobar así cuanto resulte cierto sobre desaparición de libros de la misma, y

Considerando que por tratarse de una institución científica, literaria y artística, de notoria importancia en orden a la cultura patria, actualmente regida por una Junta designada por el Gobierno, en señal del interés grande que a éste inspiran su desenvolvimiento y vida normal, parece, más que discreto, necesario, acceder a lo que se pide, ante las potentes razones alegadas al efecto en dicho oficio, máxime refiriéndose a una de las primeras bibliotecas de España, de cuya dirección y régimen transitorio a buen seguro tendrá a gala encargarse aquel Cuerpo.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), accediendo a lo solicitado, se ha servido disponer que por el jefe superior del aludido Cuerpo, se encargue a dos funcionarios del mismo, residentes en la corte, y sin que por ello dejen de seguir adscritos a los establecimientos en que presten sus servicios, la reorganización y régimen de la mencionada biblioteca, con arreglo a las instrucciones oficiales vigentes acerca del particular, y las demás que por la índole de la misma tengan a bien darles de momento o sucesivamente, a medida que el adelanto de tal organización lo vaya exigiendo, haciendo muy principalmente un escrupuloso recuento de sus fondos, hasta que ésta, a juicio del propio jefe superior, esté ultimada, en cuyo día propondrá a este ministerio la cesación de este servicio especial.»

De provincias

Dos ciclistas chocan contra un automóvil

OVIEDO.—A las cinco de la tarde, José Pons y Fernando Campo, vecinos de Mieres, bajaban la cuesta de la carretera de Castilla, próxima a esta capital, a una velocidad vertiginosa, chocaron contra un automóvil que iba en dirección contraria.

Resultó gravísimamente herido el primero, y menos grave el último.

El automóvil sufrió desperfectos.

Del tren a la vía

LEON.—Entre las estaciones de El Burgo y La Calzada cayó a la vía un viajero del tren número 434, que resultó herido gravísimamente.

Como por la gravedad de su estado no pudo prestar declaración, se ignoran su nombre y circunstancias.

El general de los dominicos

OVIEDO.—Después de dos días de estancia en Oviedo, salió para Luarca el reverendo padre Buenaventura Paredes, general de la Orden dominicana, acompañado del provincial de la misma, padre Cuervo.

Fué despedido por las autoridades eclesiásticas y muchos fieles.

Solemnidad religiosa

SEGOVIA.—Con motivo de celebrarse ayer la festividad religiosa titulada Catorceña, que corresponde a la parroquia de la Santísima Trinidad, se han verificado por la mañana solemnes cultos y procesión, bajo la presidencia de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, como alcaldesa honoraria de Segovia.

Rindió honores la batería del regimiento de Artillería de posición, asistiendo las autoridades provinciales, tan-

to civiles como militares y eclesiásticas. Terminados dichos cultos religiosos, pasó Su Alteza Real y autoridad a visitar al nonagenario y cronista de esta ciudad, D. Caños de Lecca, regresando después al Real Sitio de San Ildefonso.

También por la tarde, y con gran pompa, se ha verificado la procesión del Sagrado Corazón de María, asistiendo autoridades y numerosos fieles.

Un banquete de médicos

ALICANTE.—Los médicos aquí residentes ofrecieron un banquete al inspector provincial de Sanidad, D. Aurelio Ximénez del Rey.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Crema y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

Diputación provincial

Se ha celebrado sesión extraordinaria en la Diputación para discutirse ampliamente el contrato de la Plaza de Toros.

Hacen uso de la palabra los diputados señores De Pablos, Mamolar, Cander, Pérez Gómez, y todos se quejan del contrato antiguo, diciendo que era una cosa absurda, mientras que ahora se muestran conformes con las bases del nuevo proyecto, y dan un voto de gracias a la Comisión que ha intervenido en la realización del contrato.

El único diputado que no está conforme es el señor Bauer.

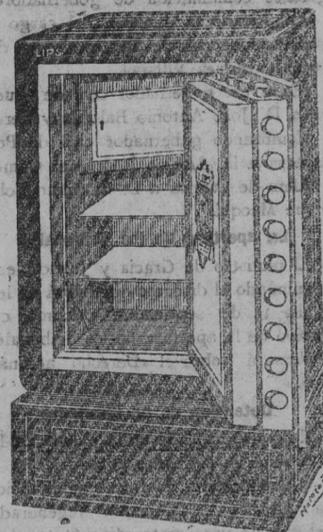
El presidente da las gracias a todos los diputados por haber asistido a la sesión.

Dice que la Empresa de la nueva Plaza de Toros tendrá que dar por terminadas las obras en el plazo de tres años, y que si, una vez inaugurada la nueva Plaza, la Empresa elevara el precio de las localidades, la Diputación percibirá el 25 por 100 de las localidades, descontando los impuestos. También se acuerda que la Empresa haga una declaración jurada del pago de materiales y obreros.

En la nueva escritura del contrato no figurará ninguna cláusula análoga al contrato anterior.

Y, por último, hace constar que si la Empresa no acepta el nuevo proyecto con todas sus cláusulas será rescindido el contrato.

Se aprueba el dictamen.



Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

Marruecos

Partes oficiales

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Zona oriental.—Continúa desarme de cabillas Buchivet y Taghzout, habiéndose esta última presentado en su totalidad.

«Zona occidental.—Sin novedad.» En la Dirección General de Marruecos y Colonias se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«Se han presentado al capitán interventor de la cabila de Senhaya varios notables indígenas, ofreciendo la sumisión de diferentes fracciones de Beni Asil y Ketama, que realizarán el lunes 30, una vez cumplidas las condiciones que se le imponen.»

Creación de dos mehallas

«A propuesta del comisario superior y con el fin de que continúe la labor que tan excelentes frutos ha dado hasta aquí, y asegure sus resultados, ha sido destinado para mandar la mehalla jilifiana de Gomar, de nueva creación, el teniente coronel de Infantería, D. Fernando Capaz.

También se ha creado otra mehalla para Yebala, cuyo jefe será el teniente coronel D. Eduardo Sáez de Buruaga.

Para ambas unidades se han destinado los jefes y oficiales que constituyen el personal instructor, eligiéndolos entre los que por sus servicios en Intervenciones y Fuerzas indígenas han acreditado reunir mayores aptitudes para la delicada misión que han de desempeñar.»

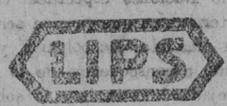
Un «dahir» del Jilifa

Falicitaron en la Dirección general de Marruecos y Colonias copia del siguiente «dahir», promulgado por S. A. el Jilifa de Tetuán:

«Se hace saber por este nuestro escrito que Dios elevado glorifique y haga perdonar en el transcurso de los siglos su gloria, que Nos, inspirado en espíritu de justicia y como merecida sanción a la detentada conducta contra el legítimo Poder, del que fué jefe de la rebelión, Mohan Uld Abd-el-Krim El Jatabi, ordenamos la confiscación de todos sus bienes, sitios en esta zona (propiedades, muebles e inmuebles, cosechas, ganados, etc.), debiendo precederse por la persona o autoridad que por mi gran visir se designará para la administración de aquéllos en la legitimidad de su propiedad, quedando en poder del Majzen los que legalmente pertenecían al antedicho rebelde, reintegrando a los ahabaf, zauias y personas los que les hubiera arrebatado, procurando así reparar en parte los daños que con su rapaz proceder ha causado a dichas instituciones.»

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGANO 10 TELFO 21-13 H ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES MADRID EXPOSICION Y OFICINAS PASO DEL PRADO, 28. TELEF. 243. M.



La fiesta Nacional

EN MADRID

Lleno rebosante; la tarde, nublada; calor asfixiante y, aunque novillada, la acción se muestra toda entusiasmada. Salen las cuadrillas, se escuchan las palmas y los lidiadores sus capotes cambian, percal por la seda, y queda en la plaza con su jaca torada, nerviosa y gallarda, don Gaspar Erquendo provisto de lanza, y, al abrir la puerta que los sustos manda y saltar al ruedo un toro de tasta, pequeño de tipo; pero con las trazas de bravo y pastueño.

Don Gaspar se arranca certero y segundo Gaspar se arranca certero y seguro, ganando la cara del negro zaino, llevando su jaca por dentro del tercio, cerrada en las tablas, y en lo alto del morrillo del toro le clava un rejón soberbio, que arranca las palmas de la concurrencia; repite con otro, cerca de una oreja, y, cambiando la lanza por las banderillas, un par, que no clava; repite con otro, del cual sólo medio el éxito alcanza, cayéndose el otro, y, ya con la flámula, a más del estoque, don Gaspar avanza y a la Presidencia su brindis ensarta. Se dirige al toro, y, al segundo pase, se ve precisado a tomar las tablas; vuelve a la palestra y en cuanto le iguala el animalito don Gaspar se arranca con media arribita volviendo la cara. Final de este acto y pitos y palmas.

Salta a la arena el segundo que ha de ser rejoneado, castaño, fino de tipo y de no mucha romana; don Gaspar se va hacia el bicho, y, en el centro de la tabla, del cuello del animal un rejón muy hondo clava, y aunque después repitió con otro no hacía falta, porque el primero mató y el segundo no hizo nada. Se retira el caballero haciendo mil filigranas con su hermosa jaca torada, y, a la vez que se oyen palmas, suenan también muchos pitos, no sabemos por qué causa. Terminada la sección de rejones, en la plaza se organizan los toreros para la lidia ordinaria. Primero, negro, meano, muy apretados los cuarnos, de salida le lancea y veronfueca Latorre, palmas.

El torillo cumple bien ante las pátas montadas. Latorre con la muleta le torea por la cara, oyendo algunas protestas del público; al escucharlas, Latorre se arranca en corto; pero se va de la raya y coloca la tizona toda ella atravesada, convirtiendo al enemigo sin autoridad en guardia; un pinchazo vulgarote y al final una estocada con habilidad, bien puesta, que tunaba al toro en las tablas. A su segundo, Latorre no consiguió hacerle nada; la faena de muleta fué vulgarota y pesada, porque en aquellos momentos Eolo metió la pata y comenzó un viento horrible y Neptu-

no de pasada se puso pronto de acuerdo con su compañero, y allá va el agua; el diluvio parecía aquella gran chaparrada, que, para ser el diluvio, sólo el arco le faltaba. Mató Lorenzo el novillo a fuerza de puñaladas y un intento, que bastó...

De Delmonte, ¿qué decir? En su primero, que echaba los morros por adelante y por el suelo la cara, le toró como pudo; dos pinchazos y una baja, el toro fué fogueado; pero al final llegó suave, y pastueño se arrancaba.

Sussoni, el joven limeño, no hizo una filigrana, solamente le mató de un muy bajo metisaca, aguantando con coraje el torero la arrancada.

Y aquí terminó el sainete; en diez segundos la plaza se convirtió en algo así como el canal de la Mancha; se suspendió el espectáculo y cada quisque a su casa.

D. P.

Ascensos a suboficial

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos de Infantería que se relacionan, con antigüedad de primero de mayo último, a D. Isaac Maldonado Martín, y con la de 1 de septiembre, a los restantes, quedando destinados en los Cuorpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Don Isaac Maldonado, D. Pedro González Gilsanz, D. Lauro Salvador Joan, don Cirilo Alonso Mas, D. Ramón Díaz Gris, D. Serapio Santiago Borrero, don Santiago Puig y D. Manuel Dasit.

La huelga de mineros en Inglaterra

LONDRES.—La Federación de Mineros ha publicado un manifiesto, en el cual declara especialmente que dicho organismo se encuentra dispuesto a entablar negociaciones sobre la cuestión minera si se acuerda la reorganización de la industria minera según las recomendaciones de la Comisión Real, con la aprobación del Gobierno y de los propietarios de minas; pero afirma de nuevo que los mineros mantienen su deseo de que rija la jornada de siete horas y lo relativo al acuerdo nacional.

Se anuncia que una Delegación de mineros ha salido para Rusia, con objeto de recabar ayuda.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para controles de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.
Calle de la Victoria, 2
MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el empleo de cabo de cornetas y de tambores al corneta y tambor que figuran en la siguiente relación:
A cabo de cornetas, D. Federico Oliva, al regimiento del Príncipe.

A cabo de tambores, D. Ernesto Llamas, al de Guadalajara.

Destinos.—Cabo de cornetas: Don Antonio Alvarez, al regimiento de Extremadura; D. Antonio Oyón, al de Sicilia; D. Rafael Tejera, al batallón de Cazadores de Africa, y D. Matias Mena, al regimiento de Granada.

Cabos de tambores: Don Francisco Quetcuti, a Regulares de Larache; don Ramón San Miguel, al regimiento de Melilla; D. Eduardo Márquez, al de Garelano.

Ingenieros

Se promueve al empleo de suboficial al sargento D. Pedro Palanco.

Los suboficiales y sargentos que figuran en la siguiente relación pasan a servir los destinos que se les señalan en la misma:

Suboficiales: Don Pedro Palanco, al batallón de Tetuán, y D. Juan José García Marcos, al Grupo de Menorca.

Sargentos: Don Anastasio Martínez, al primero de Telégrafos; D. Ignacio Olmos, al mismo; D. Bautista Mérida, don Enrique Bendito y D. Modesto Sánchez, al primero de Telégrafos (expedicionario); D. Daniel González Estalayo, al batallón de Tetuán; D. Eudocio Gonzalo, D. Florentino Rodríguez, D. Felipe Taravillo, al la Compañía de obreros de la Comandancia de Melilla; D. Ignacio Aparicio Castellanos, al batallón de Melilla; D. Francisco Moya, al segundo de Ferrocarriles; D. Sergio Millán, al quinto de Zapadores, y D. Enrique Herrada Domínguez, al batallón de Larache.

Intendencia

Destinos.—Suboficiales: Don Guillermo Pont Gelabert, a la Comandancia de Ceuta; D. Luis Rodríguez, al sexto regimiento; D. Francisco del Prado, a la Comandancia de Melilla, y D. Juan Canalejo, al sexto regimiento.

Sargentos: Don Eliseo Rodríguez, a la Comandancia de Melilla; D. Avelino Fernández Fernández, a la sección de la Academia, y D. Antonio Plasencia, al quinto regimiento.

El herrador de primera D. Miguel Martínez Murga y el de segunda don Anastasio Sáez, pasan destinados, respectivamente, a la Sección de tropa de la Academia y Comandancia de Intendencia de Larache.

Guardia civil

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Destinos al Tercio móvil.—En lo sucesivo, los destinos que por este centro se hagan de las clases e individuos de tropa del 26 Tercio móvil lo serán sin especificar Comandancia determinada de las que lo constituyen, quedando facultado al señor coronel del expresado Tercio para distribuir la fuerza del mismo entre aquellas en la forma que considere más conveniente para el mejor servicio, debiendo, por lo tanto, los que soliciten pasar a aquella unidad no consignar en sus papeletas Comandancia alguna. Por lo que respecta a este Tercio, y al asegurar las vacantes de tropa, lo harán en globo de las que tengan en sus dos Comandancias.

Los aspirantes que actualmente figuran anotados para aquellas Comandancias, cuando les correspondiera pasar serán destinados al Tercio según anteriormente se mencionó, haciendo con los hoy anotados para ambas una sola relación por clases, teniendo en cuenta para orden de prelación la antigüedad de su petición.

Exámenes para alféreces.—A los efectos de la Real orden circular de 14 de mayo de 1907 y circular de 18 de septiembre de 1917, los coroneles subinspectores de los Tercios, Colegios de Guardias Jóvenes y primeros jefes de las Comandancias de Baleares y Canarias a que pertenecían todos los suboficiales y sargentos comprendidos entre el número 1 al 273 inclusive, en Infantería, y 1 al 10, en Caballería, del escalafón de 1925, cursarán a este centro para el día 20 de sep-

tiembre próximo las instancias de los que, reuniendo los requisitos prevenidos, deseen concurrir a los exámenes para el ascenso al empleo de alférez, los cuales darán principio en el local o dependencia que oportunamente se señalará, en la segunda quincena del próximo mes de octubre. Dichas solicitudes serán debidamente informadas y documentadas con copias de las filiaciones y hojas de castigos de los interesados, debiendo cursar por separado las de los que tengan notas desfavorables consignadas en la hoja de castigos de las comprendidas en la Real orden de 11 de diciembre de 1922. Igualmente remitirá relación de los que, comprendidos entre los números del escalafón citados, no deseen concurrir o no puedan verificarlo, bien por no hallarse aptos para el ascenso a suboficial o por tener notas no incursas en la soberana disposición últimamente mencionada.

Quedan, naturalmente, exceptuados de esta convocatoria los que ya figuran aprobados para el ascenso a alférez.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

GOBIERNO CIVIL

Dice el gobernador

Habiendo tenido noticia el gobernador civil de que algunos lecheros llevaban a la estación del Norte la leche sobrante de la venta del día anterior, para mezclarla con la que a diario llega a Madrid, procedente de los pueblos de la Sierra, manipulación terminantemente prohibida por recientes disposiciones suyas, por constituir un peligro para la salud pública, peligro que se agranda en esta época de excesivos calores, ha comunicado las órdenes más terminantes y severas a los inspectores de Abastos, para que ejerzan una estrechísima vigilancia, a fin de evitar estos abusos, y denuncien a los infractores, a quienes se impondrá, por primera vez, la multa de doscientas cincuenta pesetas a cada uno, y la pérdida de la mercancía y de las vasijas en que la transporten.

Es un brillo sin igual



el que el Kaol da al mello

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

SUCESOS

Caida
La anciana Josefa Duarte Achurra, de setenta y cuatro años, con domicilio en la calle Conde Duque, 9, sufre la fractura de la bóveda craneana, con hundimiento del hueso occipital y herida contusa en la misma región, de pronóstico grave, que se produjo al caerse en la calle del Espíritu Santo.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Los vehículos de la muerte
El taxímetro 20.299-M atropelló en la calle de Alcalá a doña Beatriz Olivar, de sesenta y cinco años, con domicilio en la calle del Marqués de Urquijo, 2, causándole lesiones graves.

Desde la Casa de Socorro fué trasladada al centro quirúrgico de urgencia.

El vehículo iba conducido por Leonardo Noguera Correa, de diez y nueve años, que fué detenido.

POLICIA

250 plazas para suboficiales y sargentos.
300 plazas para ingreso en la Escuela.
Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles.
ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA
Teléfono 2414 R. BARQUILLO, DOCE. Apartado 495.

La Sociedad de Naciones

PARIS.—Ocupándose de la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, el «Petit Journal» escribe lo siguiente:

«Nuestros amigos españoles han dado hasta ahora tan buena prueba de su hidalguía y han servido tan bien la causa de la Sociedad de Naciones y de la paz europea, que no podemos creer que en el momento presente quieran comprometer el éxito de las negociaciones de Ginebra, al insistir sobre una simple cuestión de prestigio.»

PARIS.—El Sr. Briand ha salido para Ginebra. Hablando con los periodistas, ha declarado que marchaba animado de la firme voluntad de defender la existencia y el prestigio de la Sociedad de Naciones.

LONDRES.—Telegrafían de Roma al «Daily Mail» que la Delegación italiana en Ginebra apoyará la aspiración de España a un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar.

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

Ayuntamiento

El alcalde va a presentar a la permanente tres mociones, de una de las cuales ya tienen conocimiento nuestros lectores: la de llevar una copia en bronce o mármol del busto de Tirso de Molina al vestíbulo del teatro Español.

Otra se refiere a que por el Ayuntamiento se designe una representación suya, compuesta de un concejal y un funcionario técnico, para que asista, en nombre del Concejo, a la Exposición Internacional de Filadelfia, a la que concurrirán delegados de otras Municipalidades españolas.

La tercera va encaminada a que se acuerde por el Ayuntamiento agasajar con unas copas de plata a los heroicos aviadores Sr. Loriga, Gallarza y Estévez, así como a los mecánicos que los acompañaron en el glorioso vuelo a Filipinas.

Hoy lunes, el alcalde, acompañado del gobernador civil, Sr. Sempérn, visitará la colonia escolar de los Viveros de la Villa.

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

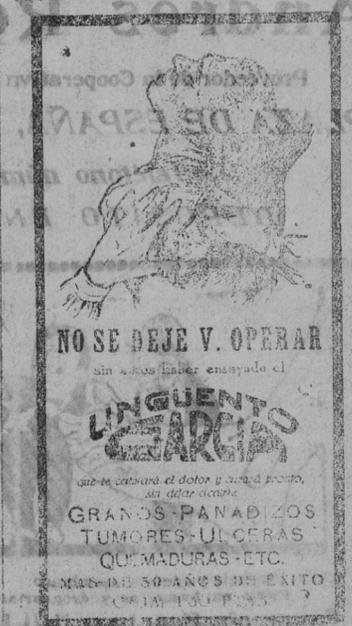
UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penoufinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

NO SE DEJE V. OPERAR



UNGUENTO DE GARCIA

que le calmará el dolor y curará pronto, sus dolores.

GRANDS-PANADISOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.

MAS DE 50 AÑOS DE EXITO

Gran Canaria y sus aguas subterráneas

El autor de este libro es nuestro distinguido amigo D. Ramón de Ascanio y León, quien a su perseverante laboriosidad une una bien cimentada base de conocimientos adquiridos merced al estudio de esta materia, a la que ha venido consagrándose desde hace largos años.

No es esta la primera vez que el erudito escritor dedica su clara inteligencia a un tema de tan palpitante actualidad. Hace pocos años hubo de deleitarnos con otra obra análoga a la que hoy motiva las presentes líneas, dedicada a Tenerife, su isla natal. En ambas ha logrado exponer con gran claridad todo lo referente a la hidrología canaria recogiendo cuidadosamente los resultados obtenidos durante su labor personal de investigación ocular, no siendo, por tanto, extraño el acierto que nos muestra en este óptimo fruto de su laboriosidad inteligente.

No es ciertamente Canarias una provincia que destaque por su gran actividad en la producción literaria; la realidad es otra, desgraciadamente. Así es que las pocas obras que se editan de tarde en tarde nos producen al ver la luz pública una inenarrable sensación de júbilo, que explica el placer que sentimos al saborear con el mayor gusto su lectura. Y esa sensación llega, como en el caso presente, a su grado máximo cuando a su primer literario lleva unida la utilidad práctica que se desprende de sus enseñanzas, las cuales, más que lisonjeros estímulos que acucien a extraer de la tierra el preciado líquido que guarda en su seno, diríanse que son ocultas semillas que forzosamente habrán de dar fructífera cosecha.

Para guía de nuestros lectores consignaremos el desarrollo del plan de este nuevo libro en sus líneas generales: Prólogo, I, La isla de Gran Canaria; II, Formación de la isla; III, Aguas subterráneas de la isla; IV, Cuenca del Guiniguada: región inferior; V, Cuenca del Guiniguada: región media; VI, Cuenca del Guiniguada: región superior (lagunas, cuevas grandes, camaretas); VII, La cumbre; VIII, De Las Palmas a Telde; IX, Barranco de Fircas o de la Virgen; X, Barranco de Guayadeque; XI, Tirajana; XII, Teror y Valleseco, barrancos de la Sierra y del Draguillo, Goteras y Moya, subsuelo de Arucas; XIII, Juicio sintético; XIV, Llamamiento al país.

Pero como quiera que para juzgar la importancia de una obra no basta la mera relación de un índice, insertamos a continuación un fragmento de la misma, escogiendo para tal objeto el capítulo XI. Dice así:

«Si imponente es el desgarramiento de la isla por el Oeste, dejando en Tejada a la vista sus entrañas, no lo es menos el zarzapero que, al parecer, recibiera por el Sur, despojándola de todo el cuero cabelludo, rasgándole las espaldas y poniendo de manifiesto el costillaje. Los colgajos de la carne macerada pendientes

están aún del soberbio dorso, vertiendo sangre. Si juzgáis que en la imagen hay hipérbolo, trasladados a San Bartolomé de Tirajana, abrid los ojos y contemplad. Por algo se habrá puesto al pueblo el nombre del gran mártir, que dió su vida por Cristo, siendo desollado.

A la atónita vista del espectador se ofrecen los restos de un gran circo de varios kilómetros, cuyas verticales paredes, cortadas a pico, tersas, casi brillantes, se elevan al cielo por centenares de metros, pregonando la gloria del Señor, la majestad de sus obras. Al pie del gran circo, los derrubios, las tobas, los conglomerados muestran su diverso colorido; mientras de sus poros y venas sale agua pura, que corre hacia el valle, fertilizando los campos.

A la salida de aquél, carretera abajo, el espectador quedará de nuevo pasmado al pasear la mirada en torno suyo y verse al borde del enorme barranco, de la profunda sima del mismo, de los soberbios acantilados de las márgenes, del principio de la grandiosa cuenca, que ha recibido el título de «Caldera de Tirajana».

Si hay sitios en la isla cuya contemplación no debe el turista omitir, es este uno. La majestad de la Naturaleza tiene su hermosura. No se ve un árbol, no se divisa una verde mata, y, sin embargo, enajenados, fuera de nosotros mismos, temblando de emoción, no podemos menos de decir: ¡Qué hermoso es esto! Hacia el mar se tiende la costa llana, interminable, cuya monotonía interrumpe la escarpada montaña del Guirre, airoso peñón separado del resto de la cordillera por fuerzas geológicas que la imaginación evoca sin querer; otros más pequeños defienden la entrada del gran barranco. Através del viaje por el abismo, se aferra a la portezuela del auto y contempla la enorme brecha con el corazón oprimido; mientras, rápido, el vehículo gira, enta, sale y se desliza por la interminable estrecha cinta, que, pegada al cantil, parece llevar siempre sobre sí el peso de la montaña, la atracción de lo desconocido, el temor de lo imprevisto. Y así se corre uno y otro kilómetro, mirando de continuo al frente las fajas grises y rojizas de las duras rocas y de las tobas, en tanto abajo luce, en el fondo, la azulada franja que forman las arenas del ancho cauce.

Al acercarse a Santa Lucía parece que el corazón se mueve más acompasado, que el pecho se ensancha al entrar en terreno franco, donde crece el almorado y ofrecen diversos árboles al viandante sus sabrosos frutos. Ya desde allí empieza a verse el gran circo, que por completo se descubre desde el pueblo de San Bartolomé. No impone como el barranco, se halla distante; pero se le contempla extasiado y se le admira.

Hora es ya de hablar de las aguas de esta región. El caudal más importante (de 10 a 20 litros por segundo) nace a

660 metros de altura, entre fláneras y piedras sueltas, al pie de los derrubios y tobas, que se tienden junto a la base del gran espaldar de la cordillera. Antes de llegar a él, siguiendo desde el pueblo, barranco arriba, encontramos diversos nacientes que vertían de una tosca amarillenta, ya de modo natural, ya forzados por obras de investigación.

Como acabamos de indicar, no se distinguía la capa del macizo que diera origen a la gran fuente. Sin duda provenía ésta de grietas del robusto espaldar antes citado. El agua que de ellas brotaba iba avanzando por entre los materiales sueltos y las tobas hasta abrirse al fin camino y brillar a la luz del sol.

Continuando nuestra excursión por las cercanías del gran macizo, atravesamos «El Sequero», y llegamos al pago de «La Calata» (unos tres kilómetros). En dicho pago tienen nacimiento varios pequeños barrancos, cuyos cauces, ahondando en los materiales de acarreo, vinieron a dejar al descubierto las capas de la formación primitiva. Cada una de ellas dejaba escapar su chorrito de agua, y de los costados de las barranqueras, destilando y buscando sendero a través de las tobas y conglomerados, el líquido, que no tenía franca salida por las fisuras del cauce, vertía al exterior en bastante cantidad.

Más arriba, en el mismo límite de unión del macizo y del conglomerado, al pie del escarpe, nace un buen chorro, como de diez litros por segundo. Y en el mismo escarpe, a mitad de su altura, brota otro.

Regresando al pueblo por diverso camino hallamos, inmediatas a éste, tres fuentejillas, y, al llegar al cauce del barranco, nos sorprendió agradablemente la vista de roja capa de toba, de bastante espesor, que rendía un buen tributo de agua. ¡Qué capa tan hermosa para intentar en ella una galería!

«Eso vimos, eso observamos. ¿Juicio, cálculos, consecuencias? Vamos a ello. En nuestra opinión, toda el agua de Tirajana procede del macizo central, aumentada, como es lógico, con la que las lluvias dejan caer sobre los materiales de su base.

Las fuentes que hemos visto en «La Calata», tan próximas al pie del escarpe, no dejan lugar a duda.

El agua vierte por las distintas capas del macizo, empapa los materiales de acarreo que le cierran el paso, discurre entre ellos, satura las tobas y conglomerados, corre y avanza muchas veces sobre éstos, encontrando, al fin, un camino por donde vierte al exterior. Pero en ocasiones no lo halla, y descendiendo sin cesar hasta profundidades desconocidas. Estas últimas aguas, las que se pierden en el abismo, ofrecen una buena perspectiva a quienes tomen empeño en buscarlas, penetrando en el terreno de acarreo hasta el riesgo y buceando en diversas direcciones, o internándose en el macizo.

Antes de regresar a Las Palmas descendimos a Fataga, hermoso pago destinado a cultivos especiales y que anhela una mano decidida que emprenda la gran obra de abrir honda brecha en el escarpe montañoso, a cuyos pies se tiende.

Al decir ¡adiós! al gran barranco; tenemos la vista por la extensa costa de Maspalomas, Juan Grande, Los Llanos y el Carrizal, costa en la cual abundan los pozos de agua dulce. Esa enorme extensión de terreno debe albergar un manto acuífero de mucho espesor, proveniente de las filtraciones de las cumbres, que,

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Sevilla y Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Summa! ATCHA, 10 duplicado

ESCUELA DE POLICIA

Sobre el plan para el ingreso

Se ha publicado recientemente el nuevo programa que ha de servir para las pruebas de ingreso en la Escuela de Policía; la próxima convocatoria tiene necesariamente que sujetarse a este programa, y los futuros alumnos están a estas horas trabajando con el mayor entusiasmo para ponerse en las mejores condiciones de lograr el ansiado éxito.

Este programa, que cada vez se va perfeccionando, ha merecido, en general, una buena acogida, por la acertada distribución de materias; mas queda sin fijar de un modo definitivo la fecha anual en que estos exámenes deben verificarse, pues aunque en el Reglamento de la Escuela se determina claramente este asunto, viene resultando, y en años sucesivos se repetirá el mismo caso, que la fecha es variable, lo que ocasiona un grave daño a los opositores e influye notablemente y con perjuicio en el curso normal del plan de estudios dentro de la Escuela.

Ciertamente que en esta ocasión la escasez tan sensible de personal obligó a esta determinación, que las circunstancias anormales aconsejaban; mas solventada esta deficiencia, debe respetarse el principio invariable y reglamentario de los exámenes en su debida fecha.

Por cierto que, ya que tratamos de asunto tan interesante, debemos recoger una opinión muy generalizada, y que cada día cuenta con más adeptos: trátase de la gran conveniencia de resumir las materias de ingreso en dos agrupaciones, una de cultura general, en forma de examen previo o preparatorio, que serviría para siempre, una vez aprobado, y luego otro grupo de oposición para ingreso entre los que tengan el previo: los aprobados en este examen preparatorio lo serían sin límite de número.

Conservando para ingreso en la Escuela los actuales límites de edad, podría señalarse para el previo el tipo mínimo de diez y ocho años.

Creemos que este procedimiento será impuesto muy en breve, y tenemos la seguridad de que ha de merecer buena acogida por parte de todos.

UN ASPIRANTE

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, platas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

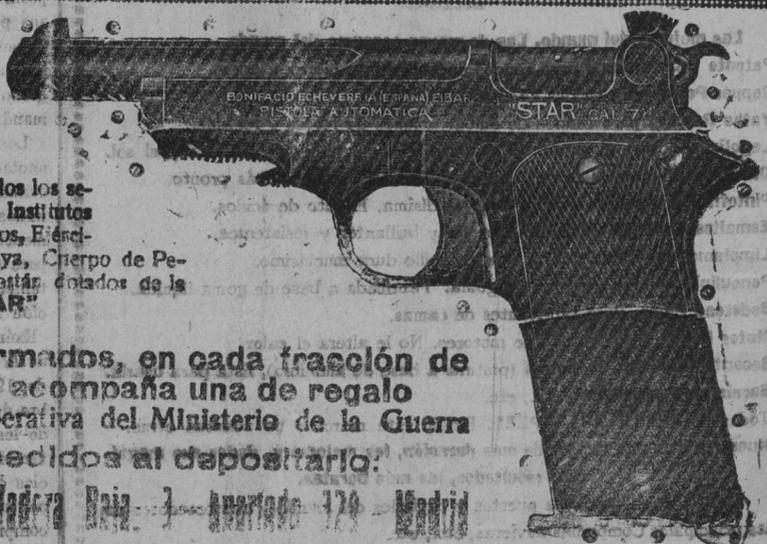
Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA



CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compré hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid



“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades P. carteras están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Gorrion - Madeta Ruiz - 3 - Avenida 129 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada”